RAB SHAUL Y LA TORÁ

Las «contradicciones» que no son contradicciones

Análisis exegético, lingüístico y contextual de las cartas de Shaul

Estudio Mesiánico | Comunidad Ets Jayim

Pocas cosas han causado más confusión teológica —y más daño real al pueblo judío— que la lectura superficial de las cartas de Shaul de Tarso. Durante siglos, frases sacadas de su contexto sirvieron para justificar que la Torá había sido abolida, que los judíos ya no necesitaban guardar el Shabat, que la circuncisión era obsoleta, y que el pacto de Sinaí había caducado. Todo eso a partir de textos escritos por un fariseo formado a los pies de Rabán Gamliel.

La ironía es tan gruesa que cuesta creerla. El mismo hombre que escribió 'la Torá es santa, y el mandamiento es santo, justo y bueno' (Romanos 7:12) fue convertido, por siglos de mala lectura, en el principal argumento contra la Torá. Algo salió muy mal en la transmisión.

Este estudio no es un ejercicio de apologética defensiva. Es un trabajo de lectura honesta. Cuando se leen las cartas de Shaul en su griego original, dentro de su contexto judío del siglo I, y con conocimiento de los debates halájicos de su época, el cuadro cambia por completo. Shaul no estaba atacando la Torá. Estaba librando una batalla específica —dentro del judaísmo— sobre qué significa la Torá después del Mashiaj, y contra qué tipo de 'ley' ya no tiene sentido vivir.

La diferencia entre esas dos cosas —la Torá del Eterno y ciertos sistemas legales humanos— es la clave de todo.

PARTE I: El Hombre Detrás de las Cartas

Antes de entrar a los textos, hay que conocer al autor. Y el Shaul que emerge de sus propias cartas —no el que la teología cristiana posterior construyó— es un hombre radicalmente diferente del personaje anticlerical que muchos imaginan.

1.1 Shaul el fariseo

Shaul se describe a sí mismo con orgullo como 'hebreo de hebreos, en cuanto a la ley, fariseo' (Filipenses 3:5). No habla en pasado con vergüenza —habla en presente como parte de su identidad formativa. Fue educado en Yerushalaim 'a los pies de Gamliel, instruido a la perfección en la ley de nuestros padres' (Hechos 22:3). Gamliel el Viejo no era un maestro marginal: era el nieto de Hillel, la figura más influyente del farisaísmo liberal del siglo I.

Un estudiante de Gamliel no era alguien que despreciaba la Torá. Era alguien que la conocía con una profundidad que la mayoría de sus críticos contemporáneos —incluyendo a los que lo usan para atacar la observancia judía— nunca alcanzaron.

1.2 El contexto de sus cartas

Material de distribución libre. Todos los derechos de contenido pertenecen a Comunidad Ets Jayim. Autorizada su reproducción parcial o total citando la fuente.

Las cartas de Shaul no son tratados teológicos sistemáticos. Son respuestas a situaciones concretas, escritas con urgencia, dirigidas a comunidades específicas que enfrentaban problemas específicos. Cuando Shaul escribe a los gálatas, está furioso por algo puntual. Cuando escribe a los romanos, está estableciendo su posición teológica ante una comunidad que no lo conoce personalmente. Cuando escribe a los corintios, está resolviendo un caos comunitario.

Leer cualquiera de esas cartas sin conocer el problema que estaba respondiendo es como leer solo la mitad de una conversación telefónica y pretender que entiendes lo que se dijo. Y eso es exactamente lo que ocurrió durante siglos con la lectura de Shaul.

El propio Kefá (Pedro) —su contemporáneo y colega— lo advirtió con una lucidez que debería haberse tomado más en serio: 'En todas sus cartas hay cosas difíciles de entender, las cuales los ignorantes e inconstantes tuercen, como también las otras Escrituras, para su propia perdición' (2 Pedro 3:16). No dice que Shaul sea confuso por naturaleza. Dice que personas sin formación lo malinterpretan.

PARTE II: El Problema Está en el Griego — Análisis Lingüístico

La mayor fuente de confusión en las cartas de Shaul es una sola palabra griega: νόμος (nomos). Traducida casi invariablemente como 'ley' en la mayoría de las versiones castellanas, esa traducción plana destruye distinciones que Shaul hacía con cuidado y que su audiencia judía del primer siglo entendía perfectamente.

2.1 El vocabulario clave — tabla de análisis

Para seguir este estudio con precisión, es necesario tener clara la carga semántica de los términos que Shaul usa. El griego del siglo I no era un idioma impreciso:

Término Griego	Transliteración	Significado Preciso	Qué aclara en Shaul
νόμος	*nomos*	ley / sistema normativo (genérico)	Puede referirse a la Torá, al sistema mosaico ceremonial, a la ley romana, o a cualquier sistema de normas. El contexto determina cuál.
Τορά / Νόμος τοῦ Θεοῦ	*Toráh / Nomos tou Theou*	Torá / Ley de D'os	Cuando Shaul habla de la Torá con respeto y afecto explícito, usa este sintagma o la llama 'santa'.
νόμος τῶν ἐντολῶν	*nomos tōn entolōn*	ley de mandamientos / ordenanzas	Aparece en Efesios 2:15. Shaul abolió esto —no la Torá— mediante el Mashiaj. Referencia directa al sistema halájico de separación gentil/judío.

Material de distribución libre. Todos los derechos de contenido pertenecen a Comunidad Ets Jayim. Autorizada su reproducción parcial o total citando la fuente.

δόγματα	*dogmata*	decretos / dogmas / ordenanzas	Colosenses 2:14. Los 'decretos' borrados en la cruz. Muy probablemente los requerimientos ceremoniales del sistema levítico como barrera de separación.
στοιχεῖα τοῦ κόσμου	*stoicheia tou kosmou*	elementos / principios del mundo	Gálatas 4:3,9 y Colosenses 2:8,20. Sistema de regulaciones elementales, no la Torá como revelación divina.
ἐντολή	*entolē*	mandamiento singular	Shaul la usa con respeto. 'El mandamiento es santo, justo y bueno' (Romanos 7:12).
χειρόγραφον	*cheirographon*	documento escrito de deuda	Colosenses 2:14. El 'acta de los decretos' que fue clavada en la cruz. Es un término legal, no bíblico-teológico.

2.2 El error de traducción que cambió la historia

El problema no empezó con los traductores malintencionados. Empezó con la pérdida del contexto. Cuando los primeros traductores latinos —Jerónimo con la Vulgata, principalmente— encontraron la palabra nomos en Shaul, la tradujeron como lex sin discriminar. Y cuando esa traducción llegó a la Reforma Protestante, Lutero la leyó desde su propia experiencia: la ley como sistema de méritos religiosos que esclaviza la conciencia.

El resultado fue catastrófico para la comprensión de Shaul. Lutero proyectó su conflicto con el catolicismo medieval sobre los textos del siglo I. Cuando Shaul hablaba de 'obras de la ley' (ἔργα νόμου, erga nomou), Lutero leyó 'méritos religiosos para ganar la salvación'. Pero en el judaísmo del Segundo Templo, 'obras de la ley' era una expresión técnica que aparece también en los Rollos del Mar Muerto (מעשי התורה, ma'asei ha-Torah) y que se refería a prácticas halájicas específicas de demarcación étnico-religiosa: circuncisión, kashrut, pureza, Shabat como marcador identitario.

No era soteriología. Era sociología. Shaul no estaba debatiendo si las buenas obras salvan. Estaba debatiendo si los gentiles que creen en Yeshua necesitan convertirse formalmente al judaísmo —circuncidarse, adoptar toda la halajá judía— para ser parte plena del pueblo del Eterno.

Nota Filológica Importante

Los Rollos del Mar Muerto incluyen un texto llamado 4QMMT (Miqsat Ma'ase ha-Torah, «Algunas obras de la Torá»), que usa la misma expresión griega que Shaul (ma'asei ha-Torah / erga nomou). En ese documento, la expresión se refiere a regulaciones halájicas específicas sobre pureza, ofrendas y separación entre grupos. Esto confirma que cuando Shaul habla de «obras de la ley», no está hablando de «buenas obras en general» sino de regulaciones halájicas identitarias específicas.

Material de distribución libre. Todos los derechos de contenido pertenecen a Comunidad Ets Jayim. Autorizada su reproducción parcial o total citando la fuente.

2.3 Nomos sin artículo vs. nomos con artículo

Aquí hay un detalle gramatical que los comentaristas populares casi nunca mencionan pero que los estudiosos del griego koiné conocen bien: Shaul usa nomos con y sin artículo definido (ὁ νόμος, ho nomos) de forma que no es aleatoria.

Cuando Shaul dice 'ho nomos' —la ley, con artículo definido— generalmente se refiere a la Torá de Moshé como sistema revelado. Cuando dice solo 'nomos' —sin artículo— puede referirse a un sistema normativo en sentido más general, o a la función del sistema legal como tal.

En Romanos 3:21, por ejemplo, Shaul dice que la justicia de D'os ha sido manifestada 'aparte de la ley' (χωρὶς νόμου, choris nomou, sin artículo), pero inmediatamente agrega que esa justicia 'la atestiguan la ley y los profetas' (ὑπὸ τοῦ νόμου καὶ τῶν προφητῶν, con artículo). En la misma oración. No se contradice: el sistema legal como sistema de justificación no puede producir esa justicia, pero la Torá como texto profético-revelado sí la anuncia y testifica.

La mayoría de las traducciones castellanas colapsan ambos usos en la misma palabra 'ley' y producen un texto aparentemente contradictorio que en el griego original no lo es.

PARTE III: Los Textos «Problemáticos» — Análisis Uno por Uno

Pasamos ahora a los pasajes concretos. Los que más se citan para argumentar que Shaul estaba en contra de la Torá. Los analizamos en su griego, en su contexto, y con las fuentes del judaísmo del primer siglo sobre la mesa.

3.1 Gálatas 3:13 — «Maldito todo el que cuelga de un madero»

> *"Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición (porque está escrito: Maldito todo el que es colgado en un madero)."* **— Gálatas 3:13**

Esta es quizás la frase más malinterpretada de todo el corpus paulino. Parece decir que la Torá maldice a Israel y que el Mashiaj nos libera de esa maldición —como si la Torá fuera el enemigo. Pero el contexto inmediato y el trasfondo bíblico cambian todo.

Shaul cita Deuteronomio 21:23, que habla de colgar el cadáver de un ejecutado en un madero como señal de vergüenza. Lo que Shaul argumenta es esto: Yeshua, al ser crucificado (una forma de ejecución por 'colgado en un madero'), absorbió sobre sí la consecuencia del incumplimiento de la Torá —es decir, la maldición que la propia Torá describe para el transgresor. No es que la Torá sea mala. Es que la Torá describe consecuencias reales para la transgresión, y Yeshua asumió esas consecuencias en lugar de Israel.

La 'maldición de la ley' no es la Torá misma. Es la sentencia que la Torá pronuncia sobre quien la viola. La Torá es el juez. La maldición es el veredicto sobre el culpable. Shaul dice que Yeshua tomó ese veredicto sobre sí mismo. Eso no ataca la Torá —la cumple de la manera más profunda posible.

Contexto Judío

Material de distribución libre. Todos los derechos de contenido pertenecen a Comunidad Ets Jayim. Autorizada su reproducción parcial o total citando la fuente.

Esta forma de argumentar es típicamente rabínica: tomar un texto de la Torá y aplicarlo a una situación nueva mediante el método del gezera shavá (analogía entre textos). Shaul no está siendo anti-Torah. Está siendo un expositor rabínico del siglo I.

3.2 Gálatas 5:4 — «Separados de Cristo, los que por la ley os justificáis»

> *"De Cristo os desligasteis, los que por la ley os justificáis; de la gracia habéis caído."* **— Gálatas 5:4**

Este versículo, leído en aislamiento, parece decir que quien guarda la Torá ha caído de la gracia. Pero el problema al que Shaul responde en Gálatas es muy específico: un grupo de maestros —los llamados 'judaizantes'— estaban diciéndoles a los creyentes gentiles de Galacia que necesitaban circuncidarse para ser salvos. No como expresión de identidad judía sino como requisito para la justificación ante D'os.

Eso es lo que Shaul ataca. No la circuncisión como práctica judía —Shaul mismo circuncidó a Timoteo (Hechos 16:3). Sino la idea de que la circuncisión, o cualquier práctica halájica, es lo que produce la justificación. Si uno confía en la circuncisión para ser justificado, está diciendo que el Mashiaj no es suficiente. Y si el Mashiaj no es suficiente, entonces sí se ha separado de él.

Dicho de otra manera: Shaul no está diciendo 'deja de circuncidarte'. Está diciendo 'no te circuncides como condición de salvación'. La diferencia entre esas dos afirmaciones es todo.

3.3 Romanos 10:4 — «Cristo es el fin de la ley»

> *"Porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree."* **— Romanos 10:4**

Esta frase ha sido usada durante siglos para afirmar que Yeshua puso fin a la Torá. Pero la palabra griega τέλος (telos) no significa principalmente 'fin' en el sentido de terminación o abolición. Su significado primario es 'meta', 'propósito', 'culminación', 'objetivo'.

Aristóteles usaba telos como el concepto central de su ética: el fin al que tiende naturalmente una cosa, su propósito interno. Cuando Shaul dice que el Mashiaj es el telos de la Torá, está diciendo que Yeshua es aquello hacia lo que la Torá apuntaba. La Torá no fue abolida —llegó a su destino.

La traducción más fiel sería: 'Yeshua es la meta de la Torá, para justicia a todo el que cree'. El que cree en Yeshua no abandona la Torá —descubre por fin su sentido completo.

Paralelo Rabínico

El concepto de que la Torá apunta hacia algo más allá de sí misma no es ajeno al judaísmo. El Talmud (Kidushin 30b) enseña que la Torá fue dada para ser estudiada y vivida, pero su propósito final es la transformación interior del ser humano. La misma lógica.

3.4 Efesios 2:15 — «Aboliendo en su carne las enemistades, la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas»

Material de distribución libre. Todos los derechos de contenido pertenecen a Comunidad Ets Jayim. Autorizada su reproducción parcial o total citando la fuente.

> *"Aboliendo en su carne las enemistades, la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas, para crear en sí mismo de los dos un solo y nuevo hombre, haciendo la paz."* **— Efesios 2:15**

Este es probablemente el texto más importante de todo el debate. Porque aquí Shaul sí dice que algo fue abolido. La pregunta es qué.

La frase griega es νόμον τῶν ἐντολῶν ἐν δόγμασιν (nomon tōn entolōn en dogmasin): 'la ley de los mandamientos en decretos/ordenanzas'. Shaul no dice que abolió 'la Torá'. Dice que abolió 'la ley de los mandamientos expresada en decretos'. El complemento 'en decretos' (ἐν δόγμασιν) es decisivo.

La palabra δόγματα (dogmata) en el griego del siglo I designaba decretos administrativos, regulaciones impuestas por autoridad, no enseñanza revelada. En el contexto de Efesios 2, Shaul está hablando del muro de separación entre judíos y gentiles —no una pared metafórica sino el sistema halájico que hacía imposible que un gentil no circuncidado comiera con un judío, entrara al patio interior del Templo, o fuera considerado parte plena del pueblo de D'os.

Ese sistema de decretos separadores —no la Torá como revelación divina— es lo que el Mashiaj derrumbó. Al hacerlo, 'creó en sí mismo de los dos un solo y nuevo hombre'. No destruyó la identidad judía. Creó un espacio donde judíos y gentiles pueden estar juntos ante el Eterno sin que los segundos tengan que convertirse formalmente en los primeros.

3.5 Colosenses 2:14-17 — «El acta de los decretos que nos era contraria»

> *"Anulando el acta de los decretos que había contra nosotros, que nos era contraria, quitándola de en medio y clavándola en la cruz... Por tanto, nadie os juzgue en comida o en bebida, o en cuanto a días de fiesta, luna nueva o días de reposo."* **— Colosenses 2:14,16**

El término χειρόγραφον (cheirographon) es técnico. En el griego jurídico y comercial del período helenístico, era el documento de deuda escrito de puño y letra por el deudor —el equivalente a un pagaré personal. Shaul dice que ese documento de deuda fue clavado en la cruz.

¿Qué es esa 'deuda'? En el contexto judío del primer siglo —y esto es lo que la mayoría de los comentaristas pasa por alto— existía la noción de que Israel había acumulado una deuda de transgresiones de la Torá que requería expiación. El sistema sacrificial del Templo funcionaba precisamente para ese propósito. Con la muerte del Mashiaj, Shaul dice que esa deuda acumulada fue cancelada. No que la Torá misma fue clavada —sino el registro de las transgresiones contra ella.

El versículo 16 entonces cobra otro sentido. 'Nadie os juzgue en comida o en bebida, o en cuanto a días de fiesta...' No es una licencia para ignorar el Shabat o las fiestas bíblicas. Es exactamente lo contrario: 'nadie os juzgue' por guardarlos según su tradición particular. El contexto inmediato (v.16-17) menciona que esas prácticas 'son sombra de lo que ha de venir; pero el cuerpo es de Cristo'. Las fiestas son sombras proféticas que el Mashiaj cumple —pero eso no las cancela, igual que ver el objeto real no cancela la sombra que lo anuncia.

3.6 Romanos 7:6 — «Muertos a la ley»

> *"Pero ahora estamos libres de la ley, por haber muerto para aquella en que estábamos sujetos, de modo que sirvamos bajo el régimen nuevo del Espíritu y no bajo el régimen viejo de la letra."* **— Romanos 7:6**

Material de distribución libre. Todos los derechos de contenido pertenecen a Comunidad Ets Jayim. Autorizada su reproducción parcial o total citando la fuente.

Este versículo usa una metáfora que Shaul desarrolla extensamente en Romanos 7:1-6: la del matrimonio. Si una mujer queda libre del vínculo matrimonial cuando su marido muere, Israel queda libre del 'poder del pecado sobre la carne' cuando el viejo hombre —el yo esclavizado al pecado— muere con el Mashiaj.

No dice que la Torá murió. Dice que el ser humano murió a aquella relación con la Torá en la que la ley exponía el pecado sin poder transformar al pecador. En los versículos siguientes, Shaul deja en claro su posición: 'De manera que la ley es santa, y el mandamiento es santo, justo y bueno' (v.12). 'Porque según el hombre interior, me deleito en la ley de D'os' (v.22). No hay antinomismo aquí. Hay una distinción entre la Torá como revelación santa y el poder del pecado que usaba la Torá como gancho.

PARTE IV: El «Cerco» — La Halajá Farisaica y sus Límites

Para entender a Shaul, hay que entender qué era el 'cerco a la Torá' (סְיָג לַתּוֹרָה, syag la-Torah) en el judaísmo farisaico del siglo I. Porque una parte significativa de lo que Shaul cuestiona no es la Torá escrita sino las tradiciones orales que la rodeaban.

4.1 El syag y su función

La Mishná (Avot 1:1) enseña que los sabios deben 'hacer una cerca a la Torá'. La idea es buena: si construyes una barrera protectora alrededor de un mandamiento bíblico, es menos probable que lo violes. Si el mandamiento es 'no cocines el cabrito en la leche de su madre', la cerca es 'separa completamente carne y lácteos'. Si el mandamiento es 'no trabajes en Shabat', la cerca es un sistema detallado de 39 categorías de trabajo prohibido y sus derivaciones.

El problema que Shaul observó —y que otros maestros del período también criticaron, incluida la comunidad de Qumrán— es que las cercas comenzaron a tomar la misma autoridad que los mandamientos que protegían. Peor aún: en algunos casos, las cercas se convirtieron en barreras no de protección espiritual sino de exclusión social y étnica. La pregunta '¿puedo comer con este gentil?' tenía respuesta halájica detallada. Y la respuesta era, en la mayoría de los casos, no —o solo bajo condiciones muy restrictivas.

4.2 Lo que Yeshua ya había dicho

Shaul no fue el primero en señalar esto. El propio Yeshua tuvo conflictos repetidos con los perutim (fariseos) precisamente sobre el syag. En Mateo 15:3-9 le dice al Fariseo: '¿Por qué también vosotros quebrantáis el mandamiento de D'os por vuestra tradición?' La distinción que Yeshua hace es la misma que después hace Shaul: entre la Torá del Eterno y las tradiciones humanas que se construyeron alrededor de ella.

Yeshua no dijo que la Torá era mala. Dijo que la tradición humana no podía ponerse al mismo nivel que la palabra de D'os. Y eso es exactamente lo que Shaul repite en sus cartas, con un vocabulario diferente y en contextos diferentes.

4.3 Los «judaizantes» — el problema real en Gálatas

Material de distribución libre. Todos los derechos de contenido pertenecen a Comunidad Ets Jayim. Autorizada su reproducción parcial o total citando la fuente.

El conflicto central de la carta a los Gálatas no es 'Torá vs. gracia'. Es una discusión interna del movimiento mesiánico del siglo I sobre si los gentiles que creen en Yeshua deben seguir el proceso formal de conversión al judaísmo —incluyendo la circuncisión y la adopción completa de la halajá farisaica— para ser considerados parte del pueblo de D'os.

Los 'judaizantes' (un grupo que Shaul nunca nombra así, ese es un término académico moderno) argumentaban que sí. Su base era la halajá estándar: para ser parte de Israel, hay que convertirse en judío. Para convertirse en judío, hay que circuncidarse.

Shaul dice que no. Su argumento es que Avraham fue justificado por la fe antes de la circuncisión (Génesis 15:6 precede al capítulo 17), que la promesa hecha a Avraham abarcó a 'todas las naciones' sin convertirlas en judías, y que el Mashiaj abrió la puerta para que los gentiles entren al pacto del Eterno como gentiles —no como conversos formales al judaísmo.

Eso no tiene nada que ver con abolir la Torá. Tiene todo que ver con para quién aplica, cómo aplica, y qué parte es mandamiento divino y qué parte es construcción halájica humana.

PARTE V: Lo Que Shaul Nunca Cuestionó

Para equilibrar el cuadro, es importante registrar lo que Shaul sí defendió y jamás atacó. Porque las cartas que sí abordan estos temas son tan claras como las que se malinterpretan.

5.1 La Torá es revelación divina

> *"De manera que la ley es santa, y el mandamiento es santo, justo y bueno."* — **Romanos 7:12**
>
> *"Porque yo me deleito en la ley de D'os según el hombre interior."* **— Romanos 7:22**
>
> *"¿Luego por la fe invalidamos la ley? En ninguna manera, sino que confirmamos la ley."* **— Romanos 3:31**

No hay ambigüedad aquí. Shaul no estaba en contra de la Torá. En ninguno de estos versículos hay un 'pero'. Son afirmaciones directas, sin condicionantes.

5.2 Shaul siguió viviendo como judío

El libro de los Hechos —que fue escrito por el mismo Lucas que registra las cartas de Shaul— documenta que Shaul siguió siendo judío practicante hasta el final de su vida. En Hechos 21:17-26, cuando regresa a Yerushalaim, los líderes del movimiento mesiánico le señalan que corren rumores de que enseña a los judíos a abandonar a Moshé y a no circuncidar a sus hijos. Su respuesta no es 'bueno, eso es lo que enseño'. Su respuesta es someterse a un voto nazareo en el Templo para demostrar que no es así.

Esto es fundamental. Si Shaul hubiera realmente enseñado que los judíos no necesitaban guardar la Torá, su respuesta ante esa acusación habría sido defenderla, no refutarla públicamente. Lo que hizo muestra que los rumores eran falsos —y que él lo sabía.

En 1 Corintios 9:20 dice algo que resume su posición práctica: 'Me hice a los judíos como judío, para ganar a los judíos; a los que están sujetos a la ley como sujeto a la ley'. No 'como si estuviera sujeto a la ley'. En el griego, la partícula comparativa aquí es más compleja, pero lo que está describiendo es una adaptabilidad de forma que no compromete su identidad de fondo.

Material de distribución libre. Todos los derechos de contenido pertenecen a Comunidad Ets Jayim. Autorizada su reproducción parcial o total citando la fuente.

5.3 Las fiestas del Eterno siguen siendo válidas

Shaul le dice a los corintios: 'Celebremos la fiesta' (1 Corintios 5:8), refiriéndose a Pésaj. En Romanos 14, el debate sobre 'días' y 'comidas' no es sobre si guardar o no guardar el Shabat —es sobre la conciencia individual ante D'os en materia de prácticas no mandadas explícitamente. En ningún lugar Shaul dice que el Shabat dejó de ser el séptimo día, o que las Fiestas del Eterno son irrelevantes.

PARTE VI: El Modelo de dos Torás — Una Herramienta para Leer a Shaul

Una de las claves interpretativas más útiles para leer a Shaul de forma coherente es lo que algunos académicos del judaísmo del Segundo Templo llaman el modelo de 'dos funciones de la ley'. No es un modelo inventado para resolver el problema —emerge del texto mismo.

6.1 La Torá como revelación del carácter de D'os

La Torá revela quién es el Eterno y cómo quiere que su pueblo viva. Esta función nunca cesa. Los mandamientos éticos —no robar, no matar, honrar al padre y a la madre, amar al prójimo— son expresión directa del carácter divino. Shaul nunca los cuestiona. Nunca dice que el amor al prójimo caducó. Nunca dice que la honestidad era un tema del Antiguo Pacto.

6.2 La Torá como sistema de separación étnica

Parte de la Torá —especialmente las leyes de pureza, las reglas de kashrut en su aplicación social, y los ritos de paso como la circuncisión como marcador de identidad— funcionaba en el período del Segundo Templo como frontera entre Israel y las naciones. Esa frontera tenía un propósito histórico: preservar la identidad del pueblo de D'os en un mundo politeísta.

Lo que Shaul argumenta es que con la llegada del Mashiaj, esa función separadora específica fue transformada. No eliminada —sino expandida de una manera que nadie esperaba: ahora los gentiles pueden entrar al pacto sin tener que convertirse étnicamente en israelitas. La promesa hecha a Avraham siempre fue 'en tu simiente serán benditas todas las naciones'. La Torá como sistema de separación étnica era una medida provisional para preservar el vehículo de esa promesa —Israel— hasta que el Mashiaj llegara.

Este argumento no requiere abolir la Torá. Requiere entender para qué fue dada, en qué contexto, y qué partes son permanentes por su naturaleza (el carácter de D'os no cambia) y qué partes son históricamente contingentes (la barrera social entre judíos y gentiles fue superada en el Mashiaj).

PARTE VII: Implicaciones para Nuestra Vida Judeo-Mesiánica

Material de distribución libre. Todos los derechos de contenido pertenecen a Comunidad Ets Jayim. Autorizada su reproducción parcial o total citando la fuente.

Todo lo anterior no es solo un ejercicio académico. Tiene consecuencias directas sobre cómo vivimos como judíos que creemos en Yeshua.

7.1 Guardar la Torá no es legalismo

Una de las consecuencias más dañinas de la mala lectura de Shaul es la idea de que guardar el Shabat, observar las Fiestas del Eterno, o seguir las normas alimentarias básicas de kashrut es 'legalismo' o 'volver a la esclavitud'. Eso es exactamente lo que Shaul no enseñó.

Legalismo, en el sentido de Shaul, es confiar en la observancia para producir la justificación ante D'os. Eso es lo que ataca. Pero guardar la Torá como respuesta de amor al Eterno, como expresión de identidad del pueblo de Israel, como señales proféticas que apuntan al Mashiaj —eso no solo no es legalismo, es exactamente lo que un judío que conoce a Yeshua debería querer hacer con más alegría, no con menos.

7.2 La distinción entre Torá y tradición sí importa

Lo que Shaul nos da, sin embargo, es una herramienta crítica válida: la capacidad de distinguir entre lo que el Eterno mandó y lo que la tradición humana construyó alrededor. Esa distinción no es una excusa para el descuido espiritual. Es una herramienta de madurez.

Las tradiciones rabínicas tienen valor. El Talmud tiene sabiduría enorme. Las costumbres del pueblo judío a lo largo de los siglos merecen respeto y a menudo reflexión profunda. Pero no tienen la misma autoridad que la Torá escrita. Y cuando entran en conflicto —que no es frecuente pero ocurre— la Torá escrita tiene la última palabra.

7.3 Los gentiles en el movimiento mesiánico

La enseñanza de Shaul tiene implicaciones claras para la composición de nuestra comunidad. Los hermanos y hermanas de origen no judío que se unen al movimiento mesiánico no están obligados a convertirse formalmente al judaísmo. No necesitan circuncidarse como condición de pertenencia al pueblo del Eterno.

Pero eso no significa que la Torá no les aplique en ningún sentido. El propio Shaul establece en Romanos 2 que los gentiles pueden mostrar 'la obra de la ley escrita en sus corazones'. El llamado mínimo de los Hechos 15 —las condiciones del Concilio de Yerushalaim para los creyentes gentiles— es una versión de las siete leyes de Noé: evitar la idolatría, la inmoralidad sexual, el derramamiento de sangre, y las carnes con sangre. No es poca cosa. Y la expectativa implícita del texto es que, desde ese punto de partida, el creyente gentil seguirá aprendiendo la Torá cada Shabat en la sinagoga (Hechos 15:21).

7.4 Vivir la Torá desde el Ruaj HaKodesh

La promesa del Brit Jadashá, como la vio Yirmeyahu y como la vivió Shaul, es que la Torá pasaría de ser una ley externa grabada en piedra a ser una realidad interna grabada en el corazón. Eso no significa que los mandamientos cambian. Significa que la motivación y la capacidad para guardarlos cambian.

Guardar el Shabat no desde el miedo al castigo sino desde el gozo de la presencia del Eterno. Dar tzedaká no como cumplimiento de cuota sino como expresión natural de un corazón transformado. Estudiar la Torá no como obligación sino como alimento. Eso es lo que el Ruaj HaKodesh produce. Y eso es lo que Shaul llama vivir 'según el Espíritu' en contraposición a vivir 'según la carne'.

No es Torá sí o Torá no. Es Torá desde adentro en lugar de solo desde afuera.

Material de distribución libre. Todos los derechos de contenido pertenecen a Comunidad Ets Jayim. Autorizada su reproducción parcial o total citando la fuente.

Conclusión: Shaul, el Maestro Judío

Al final de este recorrido, la figura que emerge no es el Pablo anti-judío de la historia cristiana. Es Shaul de Tarso, un judío del siglo I formado en la mejor tradición farisaica, que vivió toda su vida dentro del judaísmo, que se gloriaba de su herencia israelita, y que pasó sus años más productivos argumentando —dentro del movimiento mesiánico— que la Torá del Eterno es santa y permanente.

Sus conflictos no fueron con la Torá sino con el sistema halájico como condición de salvación, con las tradiciones humanas elevadas al nivel de mandamiento divino, y con el uso de la identidad étnica judía como barrera de exclusión en lugar de como vehículo de bendición a las naciones.

Entender esa distinción no es un tecnicismo académico. Es la diferencia entre una fe que libera y una que esclaviza. Entre una observancia que brota del amor al Eterno y una que nace del miedo a no llegar. Entre una identidad judeo-mesiánica segura y coherente, y una que pide disculpas por existir.

Shaul no renunció a ser judío para seguir a Yeshua. Encontró en Yeshua el cumplimiento de todo lo que la Torá prometía. Y desde ese lugar, siguió siendo judío hasta el final —con más convicción, no con menos.

> *"¿Luego por la fe invalidamos la ley? En ninguna manera, sino que confirmamos la ley."* **— Rab Shaul — Romanos 3:31**

Fuentes y Recursos

Textos Bíblicos:

Griego: Nestle-Aland 28va edición (NA28). Hebreo: Biblia Hebraica Stuttgartensia (BHS). Español: Versión Reina Valera 1960 (referencia base, con correcciones del original griego donde se señala).

Fuentes del Segundo Templo y Rabínicas:

Rollos del Mar Muerto: Geza Vermes, The Complete Dead Sea Scrolls in English (2004). 4QMMT (Miqsat Ma'ase ha-Torah). Talmud Bavli: Edición Koren-Steinsaltz. Mishná: Edición Danby. Targum Onkelos y Yonatán: Edición Sperber.

Obras Académicas:

E.P. Sanders — Paul and Palestinian Judaism (1977). N.T. Wright — Paul and the Faithfulness of God (2013). James D.G. Dunn — The New Perspective on Paul (2005). Mark Nanos — The

Material de distribución libre. Todos los derechos de contenido pertenecen a Comunidad Ets Jayim. Autorizada su reproducción parcial o total citando la fuente.

Galatians Debate (2002). David Stern — Comentario Judío del Nuevo Testamento. Michael Wyschogrod — Abraham's Promise: Judaism and Jewish-Christian Relations. Sifra, Mekhilta, y Sifre (midrasim halájicos sobre la Torá). Richard Longenecker — Galatians (Word Biblical Commentary).

— Comunidad Ets Jayim —

contacto@etsjayim.cl | www.etsjayim.cl

Material de distribución libre. Todos los derechos de contenido pertenecen a Comunidad Ets Jayim. Autorizada su reproducción parcial o total citando la fuente.